



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER**
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 1° de febrero de 2022

OFICIO No. 062
RADICADO No. 68001400300120210025600

SEÑOR:
PAGADOR DE LA CAJA SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL
BOGOTA

PROCESO:	EJECUTIVO CON MEDIDA
DEMANDANTE:	PRECOMACBOPER NIT. 901.396.952-4
APODERADO:	DR. JENIFFER MELISA PEREZ FLOREZ
DEMANDADOS:	NELSON CIFUENTES MEJIA CC 10.265.256

El objetivo de la presente es informarle que por auto de la fecha, se ordenó requerirlo para que dé cumplimiento a la orden de EMBARGO Y RETENCION de lo que exceda de la quinta parte del salario mínimo legal vigente, devengado o por devengar cause NELSON CIFUENTES MEJIA con cédula No 10.265.256, como empleado de la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL, medida solicitada mediante oficio #0326 del 19 de mayo de 2021, teniendo en cuenta que el decreto 4433 de 2004 (vigente) fija el régimen pensional y de asignación de retiro de los miembros de la Fuerza Pública, además en su articulado no hace alusión a excepciones en tema de inembargabilidad y descuentos.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Código de verificación: **189bd8a715ceb330ace5a23fdf1bedbe2d5027193a19518975ad5df056e56274**

Documento generado en 01/02/2022 11:41:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>